



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL

Parral, 16 de Septiembre de 2011.

DECRETO EXENTO

N° 4313

VISTOS:

- 1) El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), de fecha 31/12/2010, para la ejecución del Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar.
- 2) El decreto exento N° 331 de fecha 26/01/2011, que aprueba el convenio mencionado anteriormente.
- 3) La modificación del convenio "Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer de Parral"
- 4) Ficha de transferencia por incremento de capacitación en VIF, N° de folio 1389644, ingresada vía correo electrónico.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que; existe convenio entre la I. Municipalidad de Parral y el Sernam.

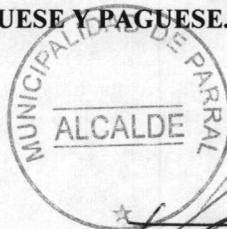
Que, existen contratos aprobados por la Ilustre Municipalidad de Parral y el Sernam para la cancelación de viáticos, pasajes u otros, considerados por Sernam Regional para los/as funcionarios/as que prestan servicio al municipio parralino.

Que; debieron asistir según solicitud de la Directora del Sernam, Región del Maule, a la Capacitación en Violencia Intrafamiliar de triadas psicosociojuridicas, los/as profesionales **LOHELIA DEL CARMEN BENAVIDES BURGOS, XIMENA ALFONSINA NORAMBUENA LEIVA, CARLOS ALBERTO NORAMBUENA CERDA,** los días 7 y 8 de septiembre de 2011, en la ciudad de Santiago.

DECRETO:

- 1° **CANCELESE,** a cada una de las personas ya señaladas la suma de **\$86.000 (ochenta y seis mil pesos),** por concepto de cancelación de viático estimativo y pasajes por los días 7 y 8 de septiembre de 2011.
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto al Item 114-05-03-003 del presupuesto municipal vigente para el año 2011, que aprueba convenio mencionado anteriormente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC/EOU/ibb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Of. De Personal
- Archivo Finanzas (2)
- Archivo Dideco
- Archivo Dirección Regional Sernam Talca
- Archivo Centro de la Mujer Sernam Parral